



**Convocatoria abierta para la presentación de propuestas en el
proyecto co-patrocinado por la UE**

***„Turn the Tables: Towards just, green, and innovative food
procurement“***



Términos de referencia

Apoyo financiero de hasta 8.510 euros para organizaciones de la sociedad civil que tengan experiencia en la documentación de los efectos sociales y ambientales de la agroindustria y/o en el acompañamiento a comunidades rurales que promueven prácticas agroecológicas



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

 **DEAR**
DEVELOPMENT EDUCATION
AND AWARENESS RAISING
supporting global change



Cofinanciado por
la Unión Europea



e
CIR iniciativa
romero

Contenido

1 Antecedentes y contexto.....	3
2 Objetivo y finalidad de la financiación	3
2.1 Actividades a desarrollar	3
3 Actividades elegibles	Fehler! Textmarke nicht definiert.
4 Participación en el consorcio de TTT y desarrollo de capacidades	4
5. Grupos destinatarios	5
6. Requisitos formales para el solicitante:.....	5
6 Duración y calendario.....	5
7 Presupuesto y pago	6
8 Criterios de selección y evaluación.....	6
10 Documentos de solicitud	7
11 Condiciones contractuales	7
12 Contacto	7
13 Apéndices	8

Preámbulo

La Iniciativa Cristiana Romero (Christliche Initiative Romero e.V., en adelante "ICR") es co-beneficiaria de un proyecto a escala de la UE llamado „**Turn the Tables: Towards just, green, and innovative food procurement**“ (en adelante "TTT"), cofinanciado por la Comisión Europea (DG INTPA).

El objetivo principal del proyecto es contribuir a una sociedad más inclusiva en la que se refuerce el acceso a alimentos sostenibles, saludables y asequibles. Para ello, se pretende que los ciudadanos, los municipios y las empresas de la Unión Europea desarrollen un mayor sentido de responsabilidad ante los retos globales y locales que plantea el actual sistema alimentario.

La ICR proporciona apoyo financiero a organizaciones de la sociedad civil seleccionadas (**"terceras partes"**) para que puedan aportar conocimientos, prácticas y experiencia al consorcio del proyecto mediante el desarrollo de estudios, así como en la co-creación de eventos de intercambio, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del proyecto antes mencionados y a desarrollar un proyecto más holístico, teniendo en cuenta el carácter global del sistema alimentario.

En lo sucesivo, el término "solicitante" se refiere a la organización que presenta una solicitud de proyecto para esta convocatoria.



Cofinanciado por
la Unión Europea



1 Antecedentes y contexto

El proyecto: La crisis climática, la pandemia de COVID y la guerra de Rusia contra Ucrania han demostrado de manera palpable que nuestro sistema alimentario actual no es ni resistente ni sostenible. Para minimizar los efectos negativos globales de nuestro comportamiento de consumo, como las desigualdades sociales y las crisis ecológicas, también es necesario aprovechar los márgenes de intervención a nivel local que contribuyen a la transformación de nuestro sistema alimentario.

El reto: Como coalición de proyectos diversos y transfronterizos formado por cinco administraciones municipales y cinco organizaciones de la sociedad civil de Italia, Rumanía, Hungría, Polonia y Alemania, llamamos la atención sobre los cambios que necesita urgentemente el sistema alimentario y proponemos pasos concretos para promover ese cambio. ¿Cuál es nuestra motivación? Estamos convencidos de que las administraciones municipales y los ciudadanos unidos pueden lograr una transformación sostenible de nuestro sistema alimentario a nivel local. Nuestro proyecto se centra especialmente en el efecto de palanca que tiene la compra pública de alimentos para fortalecer los sistemas alimentarios sustentables, tanto a nivel local como global.

Desarrollando las actividades a nivel de la Unión Europea, el proyecto se basa en dos pilares:

1. Proyectos locales (piloto) en instituciones públicas (escuelas, guarderías, cantinas de las administraciones públicas, universidades, etc.), llevados a cabo bajo la dirección de las administraciones municipales participantes del consorcio, sobre: a) el abastecimiento sostenible (público) de alimentos, b) un descenso del desperdicio de alimentos y c) la autosuficiencia alimentaria.
2. Una campaña a nivel de la UE destinada a fomentar la concienciación sobre los retos que plantea nuestro actual sistema alimentario. En particular, se pretende sensibilizar sobre este tema e incentivar a actuar a los jóvenes y a los grupos de población que hasta ahora se han preocupado menos por dichos retos globales.

El programa de financiación a terceros de la ICR

En el marco del proyecto TTT, la ICR es responsable de la gestión de fondos para proporcionar apoyo financiero a terceros en Honduras. En este contexto, se entiende por terceros las organizaciones de la sociedad civil que tengan experiencia en la documentación de los efectos sociales y ambientales de la agroindustria y/o en el acompañamiento a comunidades rurales que promueven prácticas agroecológicas.

2 Objetivo y finalidad de la financiación

El objetivo principal del apoyo internacional de terceros a Honduras es incorporar una perspectiva del Sur Global en el análisis y debate sobre los sistemas alimentarios, reconociendo tanto su carácter interconectado a nivel mundial como el impacto desproporcionadamente adverso que la agroindustria genera en los países del Sur. Al mismo tiempo, se busca visibilizar y fortalecer las iniciativas agroecológicas existentes en Honduras, que representan alternativas sostenibles y socialmente justas frente al modelo agroindustrial dominante.

2.1 Actividades a desarrollar

Con este propósito, las organizaciones solicitantes buscan financiación para desarrollar las siguientes actividades

- Una **investigación cualitativa** sobre el sector cafetero en Honduras, poniendo énfasis en el nivel de comunidades y caficultores y su afectación de la crisis climática y nuevos marcos regulatorios europeos. Se pretende recopilar tanto desafíos como estrategias locales de adaptación, resaltando, entre otros, el papel de las mujeres. Los resultados de la investigación se deben presentar como un informe, serán compartidos con las organizaciones del consorcio y servirán de base para futuras acciones de



Cofinanciado por
la Unión Europea



e
CIR iniciativa
romero

sensibilización e incidencia en la Unión Europea, contribuyendo así a un mayor entendimiento de las dinámicas globales que afectan al sector agrícola y a la sostenibilidad ambiental.

- Los solicitantes deberán presupuestar fondos para la concepción y realización de un estudio y presentar una propuesta temática inicial que indique la pertinencia, viabilidad y posible contenido. Si se adjudica el contrato, la ICR solicitará la presentación de una propuesta de investigación completa (max. 5 páginas) mediante el envío de los términos de referencia. El estudio completo no deberá superar las 30 páginas, excluidos los apéndices. El estudio deberá incluir gráficos, fotografías y vídeos con protagonistas del estudio con fines ilustrativos, los cuales podrán ser utilizados en el trabajo de relaciones públicas de la ICR y el proyecto TTT. El estudio final deberá presentarse hasta finales julio de 2026. Se debe presentar una primera versión para revisión a la ICR.
- La coorganización y participación en una **gira de incidencia** en Alemania y probablemente Rumanía. La gira servirá como plataforma de intercambio de experiencias, saberes y propuestas entre actores del Sur Global y Europa. La coorganización incluirá la selección conjunta de las personas participantes —entre 2 y 3 personas, de las cuales al menos una deberá ser una persona campesina, preferiblemente mujer—, así como el acompañamiento en su preparación, mediante la recopilación de mensajes clave, demandas, materiales audiovisuales y testimonios que fortalezcan su participación durante la gira. Además, la elaboración del estudio forma parte del proceso de coorganización, ya que sus principales hallazgos y conclusiones serán presentados durante la gira. Los solicitantes deben incluir su participación en el cronograma de la propuesta a entregar. Los gastos relacionados con la implementación de la gira (transporte, eventos a desarrollar, hospedaje, etc.) serán cubiertos por la ICR y no deben presupuestarse. Se prevé que la gira tendrá lugar entre septiembre y noviembre de 2026; las fechas exactas, así como otros detalles logísticos y de contenido, se definirán en diálogo con la parte seleccionada.

A través de dichas actividades, los terceros contribuyen a que

- que más jóvenes desarrollem una comprensión crítica del sistema agrícola y alimentario globalmente interconectado y sus efectos negativos sobre el medio ambiente y los derechos humanos, y que se comprometan con un sistema alimentario justo y basado en la agroecología, en el que se promueva la igualdad de género y se aborde eficazmente la crisis climática
- que más jóvenes conozcan y apoyen los enfoques agroecológicos y del comercio justo en la UE y el Sur Global,
- que más jóvenes estén a favor y apoyen la capacitación de los pequeños agricultores, productores y trabajadores (especialmente mujeres y niñas).
- que más jóvenes apelen a la responsabilidad de las autoridades públicas y aboguen por alimentos sostenibles en las instituciones públicas con comedores colectivos (escuelas, universidades, catering en eventos municipales, etc.)
- sean reforzados criterios de sostenibilidad en iniciativas legislativas, contribuyendo así a marcos legales favorables para la promoción de la sostenibilidad social y ecológica en el sistema alimentario.

Para el desarrollo de dichas actividades pueden cubrirse los costes de las siguientes actividades:

- costos de personal e indemnizaciones por gastos
- equipamiento pertinente con material y tecnología
- costos de administración y gestión
- costos de investigación

3. Participación en el consorcio de TTT y desarrollo de capacidades

Los terceros no sólo aportan su experiencia, sino que también pueden desarrollar sus propias capacidades. Durante la gira de incidencia obtendrán también acceso a políticos, instituciones y otras organizaciones a través



Cofinanciado por
la Unión Europea



las redes europeas de los co-solicitantes, lo que abre nuevas oportunidades de trabajo en red a nivel político e institucional. Al participar, los terceros pueden desarrollar sus competencias y participar y dar forma a programas de intercambio en el ámbito de la agroecología a nivel de actividad, contenido y promoción. El idioma oficial del consorcio es el inglés. Los terceros también participarán en la evaluación final del proyecto TTT, aportando desde sus actividades.

4. Grupos destinatarios y beneficiarios

Los grupos destinatarios que se pretenden movilizar con los entregables son los jóvenes de entre 15 y 30 años en la Unión Europea pero también actores de la compra pública. Para garantizar una preparación orientada a dichos grupos destinatarios, los resultados de la investigación pueden ser incluidas en diferentes formatos adecuados por la ICR y otros participantes del consorcio.

A la vez, se entienden como beneficiarios finales lxs productores (agro)ecológicos.

5. Requisitos formales para el solicitante:

Un tercero con derecho a ayuda económica **debe**:

- ser una persona jurídica **y**
- no tener ánimo de lucro **y**
- ser una organización de la sociedad civil que **se haya establecido de conformidad con la legislación aplicable de Honduras, y**
- estar establecido en Honduras **y**
- La parte solicitante **no** podrá recibir financiación de la UE en el marco de la convocatoria de propuestas EuropeAid/173998 (programa DEAR) (ni en calidad de coordinador o co-beneficiario, ni como contratista (proveedor de servicios) de otros servicios, ni como "Associate", ni como tercero en otro proyecto).
- La parte solicitante **no** debe tener la capacidad financiera, administrativa u operativa para competir directamente por la financiación de la UE en el marco de esta convocatoria de propuestas (EuropeAid/173998/DH/ACT/Multi)

También debe:

- tener experiencia demostrada en la documentación de los efectos sociales y ambientales de la agroindustria y/ o en el acompañamiento a comunidades rurales
- Pertener o tener acceso a comunidades o proyectos de agroecología
- Pertener o tener acceso a redes de caficultores o comunidades afectadas por el sector cafetero
- disponer de la capacidad administrativa y financiera para gestionar la financiación.¹

6. Duración y calendario

- Publicación de la convocatoria:
 11.12.2025
- Fecha límite para presentar la solicitud:
 19.01.2026
- Publicación de los resultados de la selección:
 31.01.2026
- Notificación por correo electrónico a todos los solicitantes.

¹Entre ellas se incluyen la capacidad de informar adecuadamente, el mantenimiento de una cuenta bancaria adecuada registrada a nombre de la organización y la contratación de personal capaz y formado en una gestión financiera adecuada.



- Fecha más temprana posible para el inicio de actividades:
 01.02.2026

Tenga en cuenta que la duración del proyecto es de hasta once meses, debe terminar el 31 de diciembre de 2026 a más tardar. La duración deseada debe especificarse en la solicitud del proyecto.

7. Presupuesto y pago

- La financiación máxima se limita a 8.510EUR por tercero. El monto exacto concedido se basa en la descripción concreta y las propuestas presupuestarias, así como en la contabilidad de los terceros solicitantes.
- Los gastos de transferencia deben incluirse en el presupuesto.
- El presupuesto se presenta en euros tal y como se describe en el Apéndice 3.
- El pago será efectuado en EUR por la ICR a la cuenta bancaria especificada por el solicitante.
- El pago se efectuará de conformidad con el acuerdo firmado entre el tercero y la ICR.
- El pago se ejecutará tras la recepción de una solicitud de pago de acuerdo con el siguiente calendario:
 - Primer pago del 70% del importe total de la ayuda financiera a la firma del contrato.
 - Segundo y último (30%) plazo tras la aprobación del informe final. Éste deberá redactarse en español o inglés.

8 Criterios de selección y evaluación

Los criterios de selección de los terceros subvencionados son los siguientes:

1. Calidad y coherencia de los contenidos (40%)

- Coherencia con los objetivos del proyecto: ¿En qué medida se ajustan las actividades propuestas a los objetivos del proyecto TTT? (promoción de cadenas de suministro de alimentos justas, enfoques agroecológicos, capacitación de grupos marginados en la cadena de valor)?
- Coherencia y claridad: ¿se presentan los objetivos, métodos y resultados esperados de forma clara y lógica?
- ¿Se integran las dos actividades requeridas en el plan de actividades?

2. Metodología y viabilidad (20%)

- Viabilidad: ¿En qué medida son realistas y viables las actividades propuestas dentro del plazo y el presupuesto previstos?
- Calidad de la metodología: ¿Los métodos para llevar a cabo las actividades están bien pensados y son adecuados para lograr los resultados deseados?
- Utilización de los recursos: ¿Hasta qué punto se utilizan eficaz y eficientemente los recursos disponibles?

3. Orientación, experiencia y capacidad de los candidatos (30%)

- ¿Pertenece o tiene acceso a comunidades o proyectos de agroecología?
- ¿Pertenece o tiene acceso a redes de caficultores o comunidades afectadas por el sector cafetero?
- ¿Está la organización conectada en red a escala regional, nacional o internacional?
- ¿Tiene la organización experiencia demostrable en la documentación la documentación de los efectos sociales y ambientales de la agroindustria y/ o en el acompañamiento a comunidades rurales
- ¿Integra la organización a mujeres en sus actividades?
- ¿Dispone la organización de la capacidad administrativa y financiera necesaria para ejecutar el proyecto con éxito?

4. Presupuesto y rentabilidad (10%)

- Claridad del presupuesto: ¿Se presenta el presupuesto de forma clara y detallada?



Cofinanciado por
la Unión Europea



e
CIR iniciativa
romero

- Eficiencia de costes: ¿Cuál es la eficiencia del gasto previsto en relación con los resultados esperados?
- Sostenibilidad financiera: ¿Existen planes para garantizar la sostenibilidad financiera de las actividades más allá de la duración del proyecto?

Los proyectos son seleccionados por un comité interno de evaluación de la ICR.

10 Documentos de solicitud

Deberá enviarse una solicitud completa por vía electrónica a la siguiente dirección de correo electrónico antes del **19 de enero de 2026, a las 6PM CST a más tardar**: ifstp@ci-romero.de. No se tendrán en cuenta las solicitudes recibidas después de esta fecha. Las solicitudes deberán presentarse en **español**.

La solicitud que debe presentarse consta de los siguientes elementos:

- 1) Aplicación del proyecto utilizando la plantilla
- 2) Presupuesto del proyecto utilizando la plantilla
- 3) *Declaración antifraude* firmada ("Declaración sobre la lucha contra el fraude")

Todas las plantillas necesarias están disponibles aquí: <https://www.ci-romero.de/es/convocatoria-TTT/>

11 Condiciones contractuales

Los solicitantes seleccionados (terceros) firman un acuerdo de terceros (en adelante "Acuerdo") con el ICR antes del inicio del proyecto.

El tercero asume la responsabilidad de la realización del proyecto.

El tercero debe informar de los gastos del proyecto. Deberá justificar el gasto con documentos financieros justificativos (facturas, billetes de viaje, nóminas, etc.) que permitan verificar la finalidad de conformidad con el acuerdo y presentar un informe descriptivo de las actividades realizadas.

El tercero deberá cumplir los requisitos de visibilidad del proyecto TTT (inclusión del logotipo del proyecto y del logotipo de la UE, así como la referencia a la financiación de la UE en todos los documentos, publicaciones, materiales, informes, etc. de las actividades del proyecto).

Las partidas presupuestarias no utilizadas y los gastos no justificados deberán reembolsarse a la ICR o se deducirán del tramo final.

El contrato incluye:

- una lista fija y una descripción de las actividades que deben llevarse a cabo,
- presupuesto del proyecto,
- obligaciones de información narrativa y financiera,
- obligaciones de conservación (alcance y duración),
- obligación de presentar pruebas de los pagos recibidos,
- el presente pliego de condiciones,
- la declaración firmada sobre la lucha contra el fraude
- Directrices de visibilidad de la UE

12 Contacto

Toda la información actualizada en relación con la convocatoria puede consultarse en línea en <https://www.ci-romero.de/es/convocatoria-TTT/>



Cofinanciado por
la Unión Europea



Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico a ifstp@ci-romero.de. Se publicarán las respuestas anónimas a todas las preguntas.

13 Apéndices

Todos los documentos necesarios pueden consultarse en <https://www.ci-romero.de/es/convocatoria-TTT/>

Anexo 1: Plantilla para la solicitud del proyecto; a llenar en español

Anexo 2: Plantilla de presupuesto; a llenar en español

Anexo 3: Declaración antifraude

Anexo 4: Condiciones generales (inglés y traducción automática al español)